

EXPDTE. N°: 91/2006 - P.Dec

AUTOR: ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO

EXTRACTO: Su adhesión a la recomendación n° 47/2005 del Parlamento Patagónico, por la que vería con agrado que los legisladores provinciales incorporen en las respectivas normativas provinciales el principio de participación equivalente de géneros en los ámbitos públicos y privados y en la elección de cargos electivos.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESP. ESTUDIO DE LAS PROBLEMATICAS DE GENERO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

ROMANS GARCIA GONZALEZ MILESI ACUÑA ARRIAGA
MANSO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 17 de Mayo de 2006